Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003033-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a datos de viviendas de uso turístico en las ciudades de Ávila, Salamanca y Segovia de 2022 a 2024 y cuántas inspecciones se han realizado a las mismas en esos años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 383, de 17 de febrero de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002976, PE/002980 a PE/002988, PE/002992 a PE/002994, PE/002996, PE/002998 a PE/003002, PE/003006 a PE/003013, PE/003016 a PE/003021, PE/003026, PE/003027, PE/003031 a PE/003035, PE/003037 a PE/003042, PE/003051, PE/003054, PE/003055, PE/003057 a PE/003059 y PE/003122.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de marzo de 2025.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1103033, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a viviendas de uso turístico en las ciudades de Ávila, Salamanca y Segovia de 2022 a 2024.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se incluye cuadro con los datos solicitados sobre viviendas de uso turístico (VUTS):

	ÁVILA		SALAMANCA		SEGOVIA	
AÑO	**VUTS**	**INSPECCIONES***	**VUTS**	**INSPECCIONES***	**VUTS**	**INSPECCIONES***
2022	147	0	353	146	6	101
2023	180	0	424	207	14	210
2024	205	16	411	59	25	124

*Fuente: Registro de Turismo de Castilla León y Planes de Inspección Turística. * El número de inspecciones se refiere a VUTS de toda la provincia*

A 14 de marzo de 2025.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864